

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 213

**CARRERA DE TÉCNICO EN DIBUJO DE ARQUITECTURA Y
OBRAS CIVILES**

INSTITUTO PROFESIONAL AIEP

**SEDES ANTOFAGASTA, RANCAGUA, CURICÓ, PUERTO MONTT
Y SANTIAGO (PROVIDENCIA Y BARRIO UNIVERSITARIO)**

NOVIEMBRE 2013

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 213

Carrera de Técnico en Dibujo de Arquitectura y Obras Civiles

Instituto Profesional AIEP

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 28 de Noviembre de 2013, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Técnico en Dibujo de Arquitectura y Obras Civiles del Instituto Profesional AIEP se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Técnico en Dibujo de Arquitectura y Obras Civiles del Instituto Profesional AIEP, presentado con fecha 09 de Septiembre de 2013.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada entre los días 30 de Septiembre al 04 de Octubre de 2013.
5. Los Comentarios, de fecha 30 de Octubre de 2013, emitidos en documento de la Directora Nacional de Calidad del Instituto Profesional AIEP, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

a) Perfil de Egreso y Resultados

- El Perfil de Egreso de la Carrera está claramente definido, validado, socializado y es coherente con la Misión Institucional y con el Proyecto Educativo del Instituto Profesional AIEP. Es actualizado a través de mecanismos sistemáticos.
- El Plan de Estudios se define a partir del Perfil de Egreso, específicamente a partir del Diccionario de Competencias y el Mapa Funcional de la Carrera. Las competencias identificadas en el Perfil de Egreso son agrupadas en función de un ámbito disciplinario común que define una acción o puesto de trabajo.
- El Plan de Estudios y los programas de las distintas asignaturas responden adecuadamente a los requerimientos del Perfil de Egreso. Son coherentes con los principios y objetivos educacionales.
- El enfoque de formación basado en competencias permite generar mecanismos adecuados para evaluar la progresión de los estudiantes y el logro de los conocimientos previstos en el Perfil de Egreso. Se aplican evaluaciones periódicas, evaluaciones locales de aprendizaje, evaluaciones nacionales de aprendizaje y evaluaciones de aprendizaje transversales para establecer el avance en el logro de competencias y constatar el nivel de homogeneidad de la Carrera.

- Se cuenta con un sistema de admisión inclusivo, con criterios claramente establecidos, reglamentados y difundidos que contribuye a la movilidad social de sus alumnos. Las brechas de conocimientos que se producen son resueltas mediante acciones remediales por parte de la Carrera, que cubren tanto aspecto técnicos como de desarrollo personal.
- Se reconoce el esfuerzo que realiza la Carrera al implementar el mecanismo denominado semáforo, el que es utilizado como medida de retención, que previene situaciones de riesgo por motivos económicos, de asistencia y académicos.
- Los métodos pedagógicos aplicados son apropiados y suficientes para que los estudiantes adquieran las competencias que se han definido para la Carrera. El concepto pedagógico fundamental que se aplica es aprender en forma práctica, lo cual entusiasma y compromete rápidamente a los estudiantes por cuanto desde un comienzo de su formación acceden a asignaturas de la especialidad.
- La Carrera cuenta con información detallada acerca de tasas de retención, aprobación y titulación para cada período académico, lo que le permite llevar a cabo acciones remediales en el caso de que se detecte algún problema. Los indicadores de resultados de titulación y egreso son óptimos.
- Existe una valoración positiva de la formación que entrega la Carrera, en opinión de estudiantes, egresados y empleadores.
- Existen acciones de vinculación con el medio que son adecuadas y de carácter único en el medio educacional. Mantienen 58 convenios de colaboración con empresas del rubro.

- Se constata que, en su mayoría, los docentes de la Carrera están vinculados con el medio profesional. Se observó que los docentes, en las cuatro Sedes visitadas (Barrio Universitario, Puerto Montt, Curicó y Rancagua), se desempeñan en diversas áreas de la arquitectura, construcción, ingeniería civil y otras afines, tanto en proyectos para entidades públicas como privadas. Esto representa una garantía de pertinencia del trabajo docente con respecto a la realidad profesional y características del ámbito laboral, lo cual contribuye a que los estudiantes tengan una visión correcta de las posibilidades de empleabilidad.
- Se observa una incipiente sistematización en el proceso de seguimiento de egresados. Se precisa que éste debe ser consolidado en todas las Sedes donde se imparte la Carrera de Dibujo de Arquitectura y Obras Civiles.
- Es necesario revisar los criterios y procesos de continuidad de estudios que se articulan entre los programas del AIEP y el nivel de formación profesional posterior en el Grupo Laureate.

b) Condiciones de Operación

- La Carrera tiene una estructura organizacional de nivel central, dependiendo funcionalmente de la Dirección Nacional de la Escuela de Construcción y Obras Civiles. Los estatutos y normas en este contexto permiten que la Carrera se organice adecuadamente. La Institución es sólida en sus políticas organizacionales. Sus condiciones operativas son claras y conocidas por los diferentes estamentos. Los mecanismos de información y participación responden a una cultura de servicio, dando respuesta a los requerimientos para un apropiado funcionamiento.

- Existe un manejo financiero centralizado que da respuesta a los requerimientos de las diversas actividades académicas que demanda la Carrera, asegurando una apropiada distribución y uso racional de los recursos.
- La Carrera cuenta con un equipo de gestión y un cuerpo académico de excelencia, con conocimientos prácticos de la disciplina y el campo laboral. La calidad de los mismos es altamente apreciada por los diferentes estamentos consultados, destacando su gran compromiso con los estudiantes y la Institución.
- La estructura de toma de decisión está definida. El balance entre la autonomía de la Unidad y la dependencia de la Institución es adecuado para los propósitos de la Carrera. Se pudo comprobar que todos los aspectos de funcionamiento de la Carrera están bien regulados y normados, con procedimientos específicos para cada actividad, junto con instancias de solución de problemas, principalmente en el plano académico, económico y de asistencia a clases.
- Existe un cuerpo directivo superior, tanto a nivel nacional como a nivel local, con funciones, responsabilidades y dependencias claramente definidas, cuyas actividades apuntan directamente al logro de las metas establecidas en el Plan Estratégico de la Institución.
- Los directivos tienen las calificaciones necesarias para desempeñar de manera eficaz y eficiente los cargos que ocupan. Han adquirido experiencia en diversos niveles de gestión de la Carrera y, en lo profesional, cuentan con los antecedentes apropiados para gestionar sus áreas con efectividad.

- Existe participación y comunicación de los docentes de la Carrera, particularmente a nivel de sugerencias y recomendaciones, para la mejora de procesos y procedimientos. Los estudiantes tienen fácil y rápido acceso y comunicación con docentes y directivos de la Carrera.
- Se observa la existencia de un buen clima educativo al interior de la Carrera. Estudiantes, académicos y administrativos interactúan generando un ambiente de inclusión y pertenencia en torno a la formación profesional.
- La dotación y dedicación del equipo de profesores es adecuada para cumplir con las necesidades de docencia de asignaturas teóricas y prácticas del Plan de Estudios.
- El personal docente es altamente valorado por los estudiantes. Aprecian su nivel de conocimientos especializados y sus condiciones de relaciones interpersonales.
- Un atributo fundamental de la Carrera, que responde al proceso de enseñanza basado en competencias laborales, es que sus profesores se encuentran activamente vinculados con la realidad profesional. Ello fortalece la formación e integración con el medio por parte de los estudiantes así como la vinculación de la Carrera con el sector profesional.
- La Carrera cuenta con un procedimiento que apunta a cumplir, de manera ordenada, las actividades y los plazos asociados para reclutar y seleccionar los candidatos más idóneos para ocupar los cargos en la Institución, ya sea para el estamento académico o administrativo.

- La Institución cuenta con un proceso de Supervisión Docente en aula que consiste en una visita no programada al aula, dos veces por semestre, realizada por directivos y académicos capacitados por Vicerrectoría Académica.
- Como política de perfeccionamiento del cuerpo docente, la Carrera aplica un Programa de Perfeccionamiento Docente Institucional, establecido por la Institución, donde se ofrecen cuatro módulos: metodología, evaluación, usos de medios y andragogía.
- La dotación de recursos materiales es adecuado en cantidad para atender a los estudiantes de la Carrera. Asimismo, la calidad del equipamiento y las instalaciones es adecuada para satisfacer las demandas de los estudiantes.
- La Carrera dispone de diversas salas especializadas para atender la docencia, con dotación de equipamiento adecuada. Las salas que se ocupan para laboratorios de computación están dotadas del equipamiento en número y calidad óptima.
- En cuanto a estudios exclusivos de la Carrera, se dispone de espacio y equipamiento en cantidad y calidad de acuerdo con las necesidades de las diversas Unidades de Aprendizaje. Se cuenta con talleres y laboratorios compartidos con otras Carreras que permiten realizar un trabajo comparable con el medio laboral externo.
- El equipamiento computacional está suficientemente actualizado. Se utiliza el software más adecuado para equiparar el nivel de producción de los estudiantes con las posibilidades técnicas que encontrarán posteriormente en el mundo laboral. Sin embargo, en algunas de sus Sedes, los alumnos señalaron que existen problemas en el

funcionamiento de tecnologías, que no dan abasto ante tanto requerimiento simultáneo, y que, en algunos casos, han perdido el material con el que estaban trabajando.

- Existen mecanismos formales para la adquisición de material bibliográfico, los que son requeridos por el Director de Escuela de Construcción y Obras Civiles, de acuerdo a los niveles de progresión en que se encuentra la Carrera.
- La Institución cuenta con un Servicio de Bibliotecas que interconecta las instalaciones de las distintas Sedes. Sin embargo, los estándares de infraestructura de Bibliotecas no son los mismos en las distintas Sedes.
- No existe un programa amplio de capacitación disciplinar. Debido a los constantes y vertiginosos cambios del rubro, es importante que los docentes puedan actualizarse en sus campos de acción.
- Pese a que la Carrera cuenta con recursos de infraestructura y apoyo técnico para la enseñanza que son de un nivel adecuado, no se constató en todas las Sedes visitadas el mismo estándar en infraestructura, ni en el nivel de funcionamiento tecnológico.

c) Capacidad de Autorregulación

- Los propósitos de la Carrera de Técnico en Dibujo de Arquitectura y Obras Civiles están claramente definidos. Estos propósitos están expresados en forma de metas y objetivos verificables. Los propósitos son compartidos por todos los miembros de la Carrera y se difunden en diversas instancias a toda la comunidad.

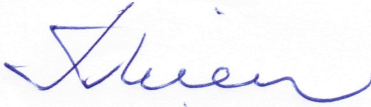
- La Carrera conoce cabalmente el medio profesional en que se inserta. Este conocimiento se mantiene actualizado ya que los docentes, junto con impartir docencia en la Carrera, realizan actividades de trabajo profesional.
- La Carrera mantiene información actualizada acerca del desarrollo de la disciplina. La interacción entre empleadores, docentes y estudiantes hace posible, también, el conocimiento actualizado de la profesión y del campo ocupacional. Solo es necesario sistematizar y formalizar dicha interacción.
- Producto de los permanentes cambios y evolución de la tecnología, la Carrera mantiene una actitud flexible frente a los avances de la industria y está proclive a actualizar los contenidos de los programas de estudio.
- La Carrera está consciente de los avances de su actividad de formación y conoce el grado en que está logrando sus propósitos. De la misma manera se tienen presente las fortalezas y debilidades del proceso académico y de los demás aspectos concernientes a la Carrera, como por ejemplo el grado de logro de las competencias declaradas en el perfil de egreso.
- Las decisiones que se adoptan en la Carrera están basadas en información válida y confiable acerca de las condiciones en que se desarrolla el Plan de Estudios, y los aspectos administrativos.
- La información que se entrega a los potenciales estudiantes y postulantes a la Carrera es adecuada, completa y fidedigna con respecto a las características de los procesos académicos y de la formación siendo expresada a través de campañas corporativas del Instituto Profesional

- La Carrera cuenta con un sistema de información de buen nivel que permite acceder a estadísticas en cualquier ámbito y nivel de procesos.
- Existe una reglamentación completa de los derechos y deberes de académicos y estudiantes que regula el funcionamiento y los procesos propios de la gestión del Instituto Profesional.
- Los procesos de Autoevaluación de la Carrera se enmarcan dentro de los esfuerzos institucionales por instaurar una cultura de calidad al interior de AIEP y promover el mejoramiento continuo de la docencia de pregrado en la Carrera, conjuntamente con generar información confiable y actualizada para la detección de las áreas deficitarias y, a continuación, implementar las medidas necesarias para su superación.
- El proceso de autoevaluación ha identificado fortalezas y debilidades de la Carrera y ha establecido un Plan de Mejoramiento de las debilidades identificadas.
- Directivos, docentes, estudiantes, egresados/titulados y empleadores participaron en las encuestas para el desarrollo del proceso de Autoevaluación. Se recogió información desde todos los sectores y se completaron los cuestionarios de acuerdo con las recomendaciones y formularios de la Comisión Nacional de Acreditación.
- Al ser consultados algunos estamentos, como empleadores, se constató una baja participación y socialización en relación a los contenidos y algunos aspectos del proceso de autoevaluación de la Carrera.

POR LO TANTO,

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar por **6 años**, a partir de esta fecha, la Carrera de Técnico en Dibujo de Arquitectura y Obras Civiles del Instituto Profesional AIEP, que conduce al título de Técnico de Nivel Superior en Dibujo de Arquitectura y Obras Civiles, impartida en las sedes de Antofagasta, Rancagua, Curicó, Puerto Montt y Santiago (Providencia y Barrio Universitario), en jornada Diurna y Vespertina y modalidad Presencial.
- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Técnico en Dibujo de Arquitectura y Obras Civiles del Instituto Profesional AIEP podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



Sergio Thiers Silva

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**